

CONCON,

- * Las facultades que me confiere la Ley " Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88 ".
- * Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1.995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- * Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1.997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la I. Municipalidad de Concón.
- * Decreto Presupuestario N° 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015.
- * Decreto Registrado N° 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2015.
- * ORD. N° 274/2015 de fecha 31 de julio del año 2015 con autorización Alcaldía
- * certificado de disponibilidad presupuestaria N° 950 de fecha 30 de julio del año 2015

DECRETO

1. RATIFIQUESE La autorización al trabajo extraordinario realizado por los siguiente funcionaria:

FUNCIONARIO	MOTIVO	HRS. MENSUALES	FECHA
JOSE LEYTON GALAZ	APOYO SAPU CONDUCTOR	60 HRS	25.07 AL 30.09.2015
MAXIMILIANO GALLEGUILLOS A.	APOYO SAPU CONDUCTOR	40 HRS.-	25.07 AL 30.09.2015

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-



[Signature]
MARI LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- * SECRETARIA MUNICIPAL
- * ARCHIVO

[Signature]
OSG/MEG/RMR/evp

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE LOGISTICA